

COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A." CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía ubicadas en EL KM 11.5 vía a la Costa en el Centro Comercial Plaza Colonia Primer Piso oficina 9ª, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 15h10, se reúne en sesión ordinaria la junta general de accionistas de LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A., con la asistencia de las siguientes personas: (1) el señor Carlos Rosales Pino, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios y personales derechos como propietario cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y (2) el Señor Eduardo Díaz Granda por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas y pagadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta General de Accionistas el señor Carlos Rosales Pino, Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Eduardo Díaz Granda Gerente General de la Empresa. A pedido del Señor Presidente de la sesión el secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constata la existencia del quorum reglamentario habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social y pagado de la compañía razón por la que puede instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Constatado el quorum reglamentario el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A., y pone en consideración de la Junta el orden del día que

1.- Conocer y aprobar el informe y memorias del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

3.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, y adoptar las resoluciones correspondientes.

4.- Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el secretario de la Compañía la Señorita Mariana Cacao Flores quien ha sido personal e individualmente convocado.

Se pasa a tratar el **Primer punto** del orden del día cual es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa

a tratar el **Segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario una vez terminada dicha lectura, la junta delibera y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2019, y adoptar las resoluciones correspondiente inmediatamente se pasa a estudiar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la compañía del año 2019 y luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es, conocer y resolver la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Eduardo Díaz Granda expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2019 se generaron utilidades por un valor de \$19.248.22, la mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$2.887.23; b) Por concepto de impuesto a la renta el cálculo y pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de US\$4.370.13. ; Quedando así un saldo de \$11.990.86) para acumular a las utilidades de años anteriores. La junta general de accionistas, luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el cuarto punto. Se deja constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1 Copia de los Informes del Gerente General y del Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 2 Copia de la Lista de Asistentes; 3 Copia de la presente Acta certificada por el

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 17h45 el Presidente ad-hoc declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 18h15 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 18h35 el Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión extraordinaria y universal de accionistas de la compañía LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A., celebrada el 29 de Abril del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.



Eduardo Díaz Granda
Secretario – Gerente General